



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/050/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 07 de febrero de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Aurora Sánchez Gómez

CARGO O PUESTO: Sindica Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA: \$ 250.00 No. DIAS: 1 IMPORTE: \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 07 de febrero de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Realizar tramites oficiales al centro de consejo de armonización contable del Estado de Oaxaca.

CONSTANCIA DE COMISIÓN



CACEO
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DEL ESTADO DE OAXACA

Sello de la Dependencia Visitada

R. Erick Herrera R.
Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal
Mpio. San Bartolomé Quialana.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Aurora Sánchez Gómez
Sindica Municipal



C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana.
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, VICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 25 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

La que suscribe, **LAET. Aurora Sánches Gómes, Sindica Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 07 de febrero del presente año, en el cual acudí a la ciudad de Oaxaca de Juárez; en conjunto con la regidora de Obras, esto con la finalidad de realizar trámites oficiales ante las oficinas del Consejo de Armonización Contable del estado de Oaxaca.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 07 de febrero el año 2025, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

LAET. AURORA SANCHES GOMES
SINDICA MUNICIPAL